EXPTE. D- 401 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el aniversario XV del *"Programa Super Sopa"* que se celebra en el corriente año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Programa Super Sopa es el resultado de un esfuerzo conjunto entre docentes, alumnos, personal de servicios y autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes.

El mismo tiene sus comienzos en el mes de Septiembre de 2002, momento en el cual la UNQ recibe algunas maquinarias, pertenecientes al Mercado Central de Buenos Aires, en carácter de comodato para ser utilizadas con fines educativos. Las autoridades universitarias deciden entonces montar una planta industrial sobre un edificio refaccionado perteneciente a la Universidad consagrando el programa en el año 2003.

La finalidad del Programa Super Sopa es producir alimentos enlatados concentrados, bajo estrictos controles de calidad y bajo costo. La producción se realiza con alumnos de la carrera Ingeniería en Alimentos con el fin de capacitarlos en tareas productivas relacionadas a su profesión futura.

El producto que actualmente se elabora es una sopa concentrada, denominada Super Sopa, que se presenta en envases de 4 litros, compuesta básicamente por hortalizas varias, carne, arroz y arvejas en

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

proporciones adecuadas. Por su modo de preparación pueden obtenerse 50 raciones de sopa a partir de una lata. La sopa está pensada para ser entregada a los comedores comunitarios donde concurren niños con necesidades básicas insatisfechas.

El Programa SUPER SOPA surge de combinar factores educativos, productivos y sociales para brindar un producto que no pretende solucionar pero sí contribuir a mejorar las condiciones alimentarias de la población regional, sabiendo que un gran porcentaje de la misma se encuentra por debajo de la línea de indigencia

Financiación

La SUPER SOPA se transfiere al costo a aquellos comedores que reciban subsidios del estado u otras entidades públicas o privadas. Para aquellos comedores que no reciben ayuda económica, se ideó el sistema de donaciones particulares a través del padrinazgo, y la ayuda del sector público y/o privado, dispuesto a colaborar mediante aportes voluntarios.

El costo total del producto (full cost) es decir, costo de transferencia hacia los comedores, se compone de materia prima, operarios (becarios de la Universidad), y gastos generales de mantenimiento. No se adiciona ganancia al precio final.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

El costo de la lata depende de la cantidad producida. De este modo, logrando la adhesión de voluntarios que colaboren con el programa apadrinando comedores, se podrá bajar el costo por porción más aún.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente y un pronto despacho de parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.